

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° **108** DE —

(14 MAR 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No.006 DE 2016

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el **“PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE BIOLOGIA MOLECULAR Y ESTUDIOS CITOGENETICOS Y ASESORAMIENTO DE LOS DIAGNOSTICOS GENETICOS EN PATOLOGIAS DISMORFICAS A PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA FUERZAS MILITARES”**.

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección, cuenta con presupuesto oficial de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$338.397.242,00)M/CTE**, respaldados así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Dinámica No.159 Rubro A-51-1-2-1 RECURSO 20 SIIF 90316 DEL 09-02-2016, EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS de fecha 09/02/16, TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$338.397.242,00)M/CTE, expedido por el Jefe del Área de Presupuesto.
--	---	--

Salud — Calidad — Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. — Colombia

MINDEFENSA



Martín Sánchez,
Esp. D. Administrativo
Esp. D. Contractual

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, el día 03 de Marzo de 2016.

Que durante el término para observar al proyecto de pliego de condiciones se presentó una (1) observación, por parte de las Firma **LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA**, a la cual se le dio respuesta mediante Formulario No. 01, que fue publicado en el SECOP el día 11 de Marzo de 2016.

Que con el presente acto administrativo se publica el Pliego de Condiciones Definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

Que mediante Acta Ordinaria No.026 y Ponencia No.010 del 11 de Marzo de 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto dar apertura y publicar los pliegos de condiciones definitivos del Proceso de Selección Abreviada para la Prestación de Servicios de Salud No.006/2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada para la Prestación de Servicios de Salud No.006 de 2016, cuyo objeto es el **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE BIOLOGIA MOLECULAR Y ESTUDIOS CITOGENETICOS Y ASESORAMIENTO DE LOS DIAGNOSTICOS GENETICOS EN PATOLOGIAS DISMORFICAS A PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA FUERZAS MILITARES"**.

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Resolución apertura Publicación Pliego de condiciones definitivo	14 de Marzo	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 14 de Marzo HASTA el 17 de Marzo a las 18:00	Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	17 de Marzo 10:00	Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co

Salud – Calidad – Humanización



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

MINDEFENSA

MINISTERIO DE DEFENSA

Termino para dar respuesta a las observaciones	22 de Marzo	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo máximo para adendas	HASTA: 22 de Marzo	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	28 de Marzo 11:00 Horas	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones
Plazo para evaluar propuestas	29 y 30 de Marzo	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Publicación del informe de evaluación	31 de Marzo	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE: 31 de Marzo HASTA: 05 de Abril 15:00 Horas	compras@hospitalmilitar.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	06 de Abril	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Resolución de adjudicación	07 de Abril	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Salud – Calidad – Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia



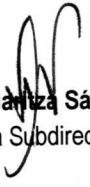
ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo
Ordenador del Gasto

Revisó:


Abog. Maritza Sánchez*
Abogada Subdirección Administrativa

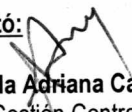
Revisó:


Dr. Luis Enrique Arevalo Fresneda
Jefe Unidad Compras Licitaciones y Bienes Activos


PD. Miguel Angel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos


PD. Paula Alvarez David
Área de Planeación y Selección

Proyectó:


Abogada Adriana Castañeda
Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

MINDEFENSA

